

CONTRATO DE SERVICIOS PARA INTEGRAR LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL PLAN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DE NAVARRA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C23.I2)

ACTA Nº 5 – EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA ENTIDAD LICITADORA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA CON LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 10:00 horas del día 12 de abril de 2022, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación abajo firmantes en las dependencias del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, para continuar con el desarrollo del procedimiento de licitación arriba referenciado, en el que se van a llevar a cabo los siguientes actos incluidos en el orden del día:

- Aprobación del acta nº 4 de la Mesa.
- Examen de la documentación aportada por la entidad licitadora mejor clasificada y, en su caso, formular propuesta de adjudicación.

1. Aprobación del acta nº 4 de la Mesa.

La Mesa de contratación aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, que se celebró el 4 de abril de 2022.

2. Examen de la documentación requerida a la entidad licitadora mejor clasificada y en su caso, formular propuesta de adjudicación.

Conforme a lo acordado en la sesión anterior, el día 5 de abril se requirió a ARETÉ-ACTIVA, S.L. la presentación de la documentación exigida en la cláusula 14.5 de las Condiciones Particulares del Pliego regulador, presentándola dentro de plazo.

No obstante, analizada la misma se comprobó que era incompleta, por lo que con fecha 8 de abril se le requirió para que la subsanara en un plazo máximo de cinco días naturales, subsanándola en plazo.

Por tanto, en el presente acto la Mesa de Contratación procede a la revisión de toda la documentación requerida al efecto constatando que es conforme a lo exigido en la citada cláusula 14.5, acordando:

1. Formular, y elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato a favor de ARETÉ-ACTIVA, S.L., con NIF. núm. B31917503, por un

precio de 100.500,00 euros (IVA excluido), 121.605,00 euros (IVA incluido), por ser la entidad licitadora que ha presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio.

2. Remitir el expediente tramitado a la Intervención Delegada para su fiscalización previa a la adjudicación y contabilización del documento "D" de disposición de gasto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:35 horas del día 12 de abril de 2022, en el lugar arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todas las personas presentes en prueba de conformidad.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
ASISTENCIA Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DEL SNE-NL

Ana Arteaga Martínez

LA TÉCNICA DE GRADO MEDIO
DE IGUALDAD DEL INAI
(Vocal Técnica n.º 1)

Begoña Laquidain Azpiroz

LA TÉCNICA DE GRADO MEDIO
DE IGUALDAD DEL INAI
(Vocal Técnica n.º 2)

Miren Edurne Maceira Martínez

LA INTERVENTORA DELEGADA
EN EL SNE-NL

María del Mar Olló Ros

VOCAL-SECRETARIO
TAP (Rama Jurídica)

Íñigo Aliaga Moreno